

CESION DE ACCIONES

Guayaquil, a 10 de julio del año 2020

Conste por medio de la presente el señor, **JULIO CESAR PATIÑO MANOSALVAS** C.C. No. 0922576996, domiciliado en el cantón Samborondón, de estado soltero, por sus propios y personales derechos; **CEDE Y TRANSFIERE** la cantidad de **CUATROCIENTAS (400)** acciones nominativas y ordinarias de un valor de UN DOLAR CADA UNA (U.S. 1,00), que le corresponden del total de las OCHOCIENTAS acciones (800) que corresponden al capital social de la compañía **CAMARONERA DEL MAR ACQUATICA S.A.** a favor del señor **KEVIN PAUL LOAIZA VACA** C.C. No. 0704691740, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltero, domiciliado en el cantón Samborondón.

A fin de garantizar y avalar la legitimidad de la cesión que por el presente documento realizamos, en unidad de acto firmamos la presente.



JULIO CESAR PATINO MANOSALVAS
C.C. No. 0922576996
CEDENTE



KEVIN PAUL LOAIZA VACA
C.C. No. 0704691740
CESIONARIO

Guayaquil, a 10 de julio del año 2020

Sr.
GERENTE GENERAL
CAMARONERA DEL MAR ACQUATICA S.A.

En su despacho.-

Por la presente, para y con los fines de Ley correspondiente, comunicamos a Ud. en y bajo la calidad que representa, que el día de hoy se ha realizado la transferencia, en un total de **CUATROCIENTAS (400)** acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un dólar (**U.S. 1,00**), que corresponden al capital social de la compañía **CAMARONERA DEL MAR ACQUATICA S.A.** y, que en detalle comunico:

El accionista señor **JULIO CESAR PATIÑO MANOSALVAS** C.C. No. 0922576996, ha cedido y transferido, a favor a favor del señor **KEVIN PAUL LOAIZA VACA** C.C. No. 0704691740, **CUATROCIENTAS (400) ACCIONES** de esta compañía **CAMARONERA DEL MAR ACQUATICA S.A.**, nominativas y ordinarias de un valor de UN dólar cada una, pagadas en una su totalidad y contenidas en el Título correspondiente.

Es de indicar que la cesión y transferencia de las acciones ya mencionadas y/a favor de las cesionarias indicadas, se la efectúo por valor recibido, sin reserva de clase alguna y con todos los derechos, atribuciones y obligaciones que le corresponden a las acciones cedidas.

Se adjunta a la presente los referidos títulos para que los mismos sean anulados y consecuentemente se proceda a emitir otros a favor de los indicados cesionarios. Solicitando, además, se sirva registrar esta transferencia, previa las formalidades de Ley correspondiente, en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **CAMARONERA DEL MAR ACQUATICA S.A.**

Atentamente,



JULIO CESAR PATIÑO MANOSALVAS
C.C. No. 0922576996
CEDENTE



KEVIN PAUL LOAIZA VACA
C.C. No. 0704691740
CESIONARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚM. 092257699-6

APellidos y Nombres
PATIÑO MANOSALVAS
JULIO CESAR
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLÍVAR /SAGRARIO/
FECHA DE NACIMIENTO 1985-02-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

600-UT12000C-24

FIRMA DEL CEDULADO

	 CERTIFICADO DE VOTACIÓN 24 - MARZO - 2019		
	0010 M JULIO S. RUIZ	0010 - 032 CERREJÓN DE LA MANA	0922576896 0354 J. RUIZ
	PATINO MANOSALVAS JULIO CESAR APELLIDOS Y NOMBRES		
			

Guayaquil, a 10 de julio del año 2020

Sr.
GERENTE GENERAL
CAMARONERA DEL MAR ACQUATICA S.A.

En su despacho.-

Por la presente, para y con los fines de Ley correspondiente, comunicamos a Ud. en y bajo la calidad que representa, que el día de hoy se ha realizado la transferencia, en un total de **TRESCIENTAS NOVENTA Y NUEVE (399)** acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un dólar (**U.S. 1,00**), que corresponden al capital social de la compañía **CAMARONERA DEL MAR ACQUATICA S.A.** y, que en detalle comunico:

El accionista señor **JULIO CESAR PATIÑO MANOSALVAS** C.C. No. 0922576996, ha cedido y transferido, a favor a favor del señor **CARLOS HERNAN LOAIZA ZAMBRANO** C.C. No. 1715011944, **TRESCIENTAS NOVENTA Y NUEVE (399) ACCIONES** de esta compañía **CAMARONERA DEL MAR ACQUATICA S.A.**, nominativas y ordinarias de un valor de UN dólar cada una, pagadas en una su totalidad y contenidas en el Título correspondiente.

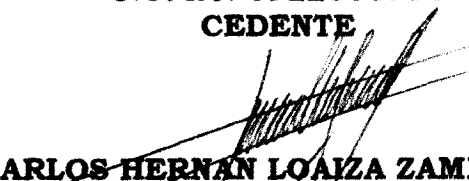
Es de indicar que la cesión y transferencia de las acciones ya mencionadas y/a favor de las cesionarias indicadas, se la efectuó por valor recibido, sin reserva de clase alguna y con todos los derechos, atribuciones y obligaciones que le corresponden a las acciones cedidas.

Se adjunta a la presente los referidos títulos para que los mismos sean anulados y consecuentemente se proceda a emitir otros a favor de los indicados cesionarios. Solicitando, además, se sirva registrar esta transferencia, previa las formalidades de Ley correspondiente, en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **CAMARONERA DEL MAR ACQUATICA S.A.**

Atentamente,



JULIO CESAR PATIÑO MANOSALVAS
C.C. No. 0922576996
CEDENTE



CARLOS HERNAN LOAIZA ZAMBRANO
C.C. No. 1715011944
CESSIONARIO

Guayaquil, a 10 de julio del año 2020

Sr.
GERENTE GENERAL
CAMARONERA DEL MAR ACQUATICA S.A.

En su despacho.-

Por la presente, para y con los fines de Ley correspondiente, comunicamos a Ud. en y bajo la calidad que representa, que el día de hoy se ha realizado la transferencia, en un total de **TRESCIENTAS NOVENTA Y NUEVE (399)** acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un dólar (**U.S. 1,00**), que corresponden al capital social de la compañía **CAMARONERA DEL MAR ACQUATICA S.A.** y, que en detalle comunico:

El accionista señor **JULIO CESAR PATIÑO MANOSALVAS** C.C. No. 0922576996, ha cedido y transferido, a favor a favor del señor **CARLOS HERNAN LOAIZA ZAMBRANO** C.C. No. 1715011944, **TRESCIENTAS NOVENTA Y NUEVE (399) ACCIONES** de esta compañía **CAMARONERA DEL MAR ACQUATICA S.A.**, nominativas y ordinarias de un valor de UN dólar cada una, pagadas en una su totalidad y contenidas en el Título correspondiente.

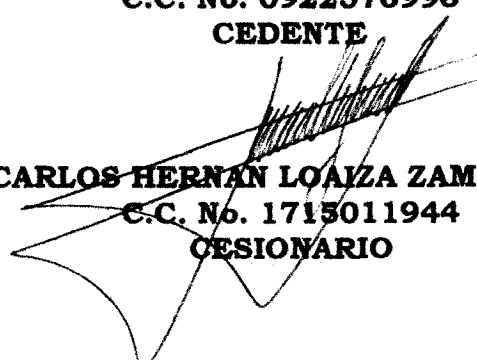
Es de indicar que la cesión y transferencia de las acciones ya mencionadas y/a favor de las cesionarias indicadas, se la efectúo por valor recibido, sin reserva de clase alguna y con todos los derechos, atribuciones y obligaciones que le corresponden a las acciones cedidas.

Se adjunta a la presente los referidos títulos para que los mismos sean anulados y consecuentemente se proceda a emitir otros a favor de los indicados cesionarios. Solicitando, además, se sirva registrar esta transferencia, previa las formalidades de Ley correspondiente, en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **CAMARONERA DEL MAR ACQUATICA S.A.**

Atentamente,



JULIO CESAR PATIÑO MANOSALVAS
C.C. No. 0922576996
CEDENTE



CARLOS HERNAN LOAIZA ZAMBRANO
C.C. No. 1715011944
CESIONARIO

 REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 092257699-6

APELLIDOS Y NOMBRES
PATIÑO MANOSALVAS
JULIO CESAR
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLÍVAR /SAGRARIO/
FECHA DE NACIMIENTO 1985-02-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO



FIRMA DEL CEDUADO




© 2011 SOROTEC SA

 REPUBLICA DEL ECUADOR	CERTIFICADO DE VOTACIÓN 24 - MARZO - 2019		 CNE
	0010 M SECT. AUL.	0010 - 032 CANTÓN GUAYAS	
PATINO MANOSALVAS JULIO CESAR APellidos y Nombres			
 0122316736 0122316736	PROVINCIA: GUAYAS		
	CANTÓN: GUAYAQUIL		
2019-03-24 14:00 0010 M	CIRCONSCRIPCION: 3		
	PARRROQUIA: TARQUI		
ZONA: 12			

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CECILLA DE CIUDADANÍA 171501194-4

APellidos y Nombres: LOAIZA ZAMBRANO CARLOS HERNAN

Lugar de nacimiento: ESMERALDAS
MUISNE

Fecha de nacimiento: 1990-06-07

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Estado civil: SOLTERO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN Y FORMACIÓN MAGISTER**

APellidos y Nombres del Padre: LOAIZA GUERRON CARLOS HERNAN

APellidos y Nombres de la Madre: ZAMBRANO PERDOMO SANDRA ARACELY

Lugar y Fecha de Expedición: MACHALA 2018-12-17

Fecha de Expiración: 2028-12-17

V4444V4242

00134 1309



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0014 M **0014 - 323** **1715011944**

LOAIZA ZAMBRANO CARLOS HERNAN
APÉLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS

CANTÓN: SAMBORONDON

CIRCUNSCRIPCIÓN: PARROQUIA LA PUNTILLA(SATELITE)

ZONA: 1



ELECCIONES
REGIONALES Y LOCALES

2019

CITADANANO

REGISTRO DE VOTACIÓN
MAGISTER SUPERIOR



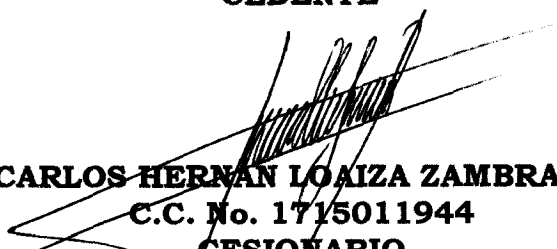
CESION DE ACCIONES

Guayaquil, a 10 de julio del año 2020

Conste por medio de la presente la señorita, **ISABEL CRISTINA OLEAS ALVARADO** C.C. No. 0915358287, domiciliado en el cantón Samborondón, de estado soltero, por sus propios y personales derechos; **CEDE Y TRANSFIERE** la cantidad de **UNA(1)** accione nominativa y ordinaria de un valor de UN DOLAR CADA UNA (U.S. 1,00), que le corresponden del total de las OCHOCIENTAS acciones (800) que corresponden al capital social de la compañía **CAMARONERA DEL MAR ACQUATICA S.A.** a favor del señor **CARLOS HERNAN LOAIZA ZAMBRANO** C.C. No. 1715011944, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltero, domiciliado en el cantón Samborondón.

A fin de garantizar y avalar la legitimidad de la cesión que por el presente documento realizamos, en unidad de acto firmamos la presente.


ISABEL CRISTINA OLEAS ALVARADO
C.C. No. 0915358287
CEDENTE


CARLOS HERNAN LOAIZA ZAMBRANO
C.C. No. 1715011944
CESIONARIO

Guayaquil, a 10 de julio del año 2020

Sr.
GERENTE GENERAL
CAMARONERA DEL MAR ACQUATICA S.A.

En su despacho.-

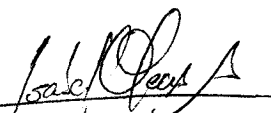
Por la presente, para y con los fines de Ley correspondiente, comunicamos a Ud. en y bajo la calidad que representa, que el día de hoy se ha realizado la transferencia, en un total de **UNA(1)** acción ordinaria y nominativa de un valor de Un dólar (**U.S. 1,00**), que corresponden al capital social de la compañía **CAMARONERA DEL MAR ACQUATICA S.A.** y, que en detalle comunico:

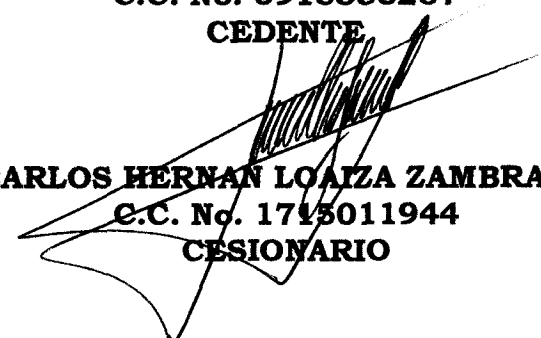
El accionista señor **ISABEL CRISTINA OLEAS ALVARADO** C.C. No. 0915358287, ha cedido y transferido, a favor a favor del señor **CARLOS HERNAN LOAIZA ZAMBRANO** C.C. No. 1715011944, **UNA (1) ACCION** de esta compañía **CAMARONERA DEL MAR ACQUATICA S.A.**, nominativa y ordinaria de un valor de UN dólar cada una, pagadas en una su totalidad y contenidas en el Título correspondiente.

Es de indicar que la cesión y transferencia de las acciones ya mencionadas y/a favor de las cesionarias indicadas, se la efectúo por valor recibido, sin reserva de clase alguna y con todos los derechos, atribuciones y obligaciones que le corresponden a las acciones cedidas.

Se adjunta a la presente los referidos títulos para que los mismos sean anulados y consecuentemente se proceda a emitir otros a favor de los indicados cesionarios. Solicitando, además, se sirva registrar esta transferencia, previa las formalidades de Ley correspondiente, en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **CAMARONERA DEL MAR ACQUATICA S.A.**

Atentamente,


ISABEL CRISTINA OLEAS ALVARADO
C.C. No. 0915358287
CEDENTE


CARLOS HERNAN LOAIZA ZAMBRANO
C.C. No. 1715011944
CESIONARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
(IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN)

CECULA DE CIUDADANÍA
171501194-4

APellidos y Nombres: LOAIZA ZAMBRANO CARLOS HERNAN
Lugar de Nacimiento: ESMERALDAS
Municipio: MUISNE
Fecha de Nacimiento: 1990-06-07
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Estado Civil: SOLTERO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
MAGISTER

APellidos y Nombres del Padre: LOAIZA GUERRON CARLOS HERNAN
APellidos y Nombres de la Madre: ZAMBRANO PERDOMO SANDRA ARACELY
Lugar y Fecha de Expedición: MACHALA 2018-12-17
Fecha de Expiración: 2028-12-17

V4444V4342
001381280



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0014 M **0014 - 323** **1715011944**
ANTES DE VOTAR IDENTIFICACIÓN CECULA V44

LOAIZA ZAMBRANO CARLOS HERNAN
APellidos y Nombres

PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: SAMBORONDON
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: LA PUNTILLA(SATELITE)
ZONA: 1



ELECCIONES
SECCIONALES PERIÓDICO
2019

CEDULACIÓN
ANTE EL DOCUMENTO
IDENTIFICATORIO
USANDO SU PASAPORTE
O EL PASAPORTE
ELECTORAL 2019

